

ADENDA No. 8

Invitación privada No 001 – 2025 para la para la contratación de los seguros en los que Banco Serfinanza S.A. actúa como tomador por cuenta de sus deudores, para el ramo de Vida Grupo Deudor, asociados a asociados a las líneas de Tarjetas de crédito, Créditos rotativos (CR), créditos a largo plazo (ALP) y créditos sin Hipotecas.

En la ciudad de Barranquilla, el catorce (14) de mayo de 2025, Banco Serfinanza S.A. se permite informar a todos los interesados que mediante la presente adenda modifica el Pliego de Condiciones del Proceso de invitación privada No 001 2025, cuyo objeto es la contratación de los seguros en los que Banco Serfinanza S.A. actúa como tomador por cuenta de sus deudores, para el ramo de Vida Grupo Deudor, asociados a asociados a las líneas de Tarjetas de crédito, Créditos rotativos (CR), créditos a largo plazo (ALP) y créditos sin Hipotecas.

1. Se modifica Capítulo I, Cláusula 1.3 – Cronograma de la invitación la cual quedará así:

Nº	PROCESO	DIA DEL PROCESO	FECHA MAXIMA
1	Envío comunicación a la Superfinanciera	1	6 Mar 2025
2	Apertura del proceso invitación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Publicación de la invitación en mecanismo de amplia difusión (medio masivo) 2. Publicación de la invitación en la página web de BANCO SERFINANZA. www.bancoserfinanza.com/personas/licitaciones-e-invitaciones/ 3. Envío carta invitación a las aseguradoras legalmente constituidas en el país. 	2	7 Mar 2025
3	Recepción de carta manifiestan interés: Las aseguradoras interesadas en participar deben realizar el envío de carta de manifestación de interés junto con el soporte de pago del Costo del Pliego de Condiciones e indicar que cumplen con los Requisitos de Admisibilidad. Enviar por correo electrónico a infobancaseguros@bancoserfinanza.com con el asunto: Manifestación de interés aseguradora _____ Invitación 001 – 2025 Hora: 8:00 am a 11:30am.	13	19 Mar 2025
4	Envío pliego de condiciones: El banco envía el Pliego de Condiciones a quienes manifestaron interés y entregaron carta de cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad. Se envía por correo electrónico a las aseguradoras que manifestaron interés con el asunto: Pliego de Condiciones Invitación 001_2025 Hora de 4:00 pm a 6:30 pm	15	20 Mar 2025

5	<p>Recibo de preguntas, observaciones y aclaraciones al Pliego de Condiciones: Se deben enviar por correo electrónico bajo el formato establecido que se encuentra en el Pliego de Condiciones a: infobancaseguros@bancoserfinanza.com con asunto: Preguntas, observaciones y aclaraciones y aseguradora ____ Invitación 001 – 2025</p>	28	3 Abr 2025
6	<p>Respuestas a las preguntas, observaciones y aclaraciones: Las repuestas serán enviadas por correo electrónico a las aseguradoras participantes.</p>	36	14 Abr 2025
7	<p>Publicación en la web. Respuestas a las preguntas, observaciones y aclaraciones: Se publicará en la página web de Banco Serfinanza: www.bancoserfinanza.com/personas/licitaciones-e-invitaciones/</p>	36	14 Abr 2025
8	<p>Entrega documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad: Las aseguradoras deberán entregar la documentación indicada incluida en el pliego de condiciones, según instrucción dada en el pliego y confirmar su entrega a los correos: Correo: infobancaseguros@bancoserfinanza.com</p>	42	16 Abr 2025
9	<p>Recibo de preguntas, observaciones y aclaraciones adicionales al Pliego de Condiciones: Se deben enviar por correo electrónico bajo el formato establecido que se encuentra en el Pliego de Condiciones a: infobancaseguros@bancoserfinanza.com con asunto: Preguntas, observaciones y aclaraciones y aseguradora ____ Invitación 001 – 2025</p>	48	22 Abr 2025
10	<p>Evaluación cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en el pliego de condiciones</p>	50	24 Abr 2025

11	Comunicación a las aseguradoras que incumplan con los requisitos de admisibilidad.	51	25 Abr 2025
12	Respuestas a las preguntas, observaciones y aclaraciones adicionales: Las repuestas serán enviadas por correo electrónico a las aseguradoras participantes.	61	5 de Mayo 2025
13	Plazo para subsanar incumplimiento de requisitos de admisibilidad	61	5 de mayo 2025
14	Comunicación a las aseguradoras sobre cumplimiento o no de los requisitos de admisibilidad.	61	5 de mayo 2025
15	Presentación de posturas: Las posturas se deben presentar según indicaciones consignadas en el presente Pliego de Condiciones como fecha máxima el 26 de mayo 2025 desde las 9:00 am hasta las 11:30 am.	73	30 de mayo 2025
16	Evaluación de las propuestas.	91	10 de Jun 2025
17	Análisis y adjudicación por el comité de seguros de Banco Serfinanza	99	12 de Jun 2025
18	Cierre del proceso, publicación de resultados y acta	100	13 de Jun 2025
19	Firma de contrato y entrega de póliza de cumplimiento	-	15 de Jun 2025
20	Comunicación a los clientes del Banco Serfinanza Créditos Sin Garantía Hipotecaria, ALP, CR y Tarjetas de Crédito	-	16 de Jun 2025
21	Expedición de Pólizas	-	20 de Jun 2025
22	Inicio de Cobertura	-	1 Jul 2025

2. Se informa a las compañías de seguro participantes en el proceso, que el *Anexo No 14 Listado de Siniestralidad Líneas Tarjeta de Crédito, Créditos Rotativos, Créditos a Largo Plazo y Créditos Sin hipotecas* publicado el pasado cinco (5) de mayo del presente año ha sido reemplazado por el archivo - **Anexo No 15 Listado de Siniestralidad Líneas Tarjeta de Crédito, Créditos Rotativos, Créditos a Largo Plazo y Créditos Sin hipotecas** ya que su contenido presentaba inconsistencias en su contenido, las cuales fueron identificadas y corregidas.

Con el fin de brindar, mayor claridad y facilitar el análisis de la información por parte de las compañías de seguro participantes en la nueva versión del documento se incorporaron los siguientes campos.

- **Consecutivo Cliente:** Corresponde al número de identificación que el banco ha utilizado para distinguir de manera única el siniestro reportado por la compañía aseguradora actual.
- **ID cliente:** Corresponde al número de identificación que el banco ha utilizado para distinguir de manera única la identificación de cada cliente.
- **Siniestro:** Corresponde al número de identificación que la compañía aseguradora actual ha asignado a cada siniestro reportado.

El documento lo podrán ubicar para su descarga en la ruta establecida por Banco Serfinanza a través del FTP en la carpeta del proceso.

Los demás términos y condiciones previstos en el Pliego de Condiciones del proceso de invitación privada No 001 2025 de Banco Serfinanza S.A. que no han sido expresamente modificados por la presenta Adenda No. 8, se mantienen en idénticas condiciones.

ANCO SERFINANZA S.A,